



Secretaría Técnica

Circular CNC-ST-021-2020

FECHA: 03 de agosto del 2020

ATENCIÓN: Todo el personal del CNC

DE: Ing. José Manuel Sáenz Scaglietti. Secretario Técnico a.i.

Lic. Roberto Fernández Meza. Director Área Administrativa y Financiera a.i.

ASUNTO: SE MANTIENEN Y PRORROGAN LAS MEDIDAS DE CIERRE TEMPORAL DE INSTALACIONES POR ALERTA NARANJA DEL CANTON DE MONTES DE OCA.

ADJUNTOS: Alcance Número 186 de la Gaceta No. 176, Alcance Número 192 de la Gaceta N° 180, Alcance Número 201 de la Gaceta No. 188

En atención a la Directriz Presidencial y comunicados del Ministerio de Salud emitidos, nos permitimos comunicar que el Cantón de Montes de Oca se mantiene en alerta naranja, por lo tanto, continuaremos con teletrabajo y con el cierre de la atención al público de forma presencial.

Esto deberá entenderse como una medida temporal y excepcional que se mantendrá únicamente, mientras se extienda la alerta sanitaria en nuestro país y de acuerdo a las disposiciones semanales del Ministerio de Salud y la Presidencia de la República.

Se dispone, además, colocar esta circular y anuncio en la web de la institución con los correos de contacto y teléfonos, además se continúe con el desvío de llamadas a quienes gestionan la atención al público del CNC y del fax a el correo electrónico institucional, para que se continúe brindando la atención de forma virtual, por lo que



Secretaría Técnica

deberán seguir coordinado entre el Área de Tecnologías de Información y la Dirección Administrativa Financiera.

Colóquese el anuncio de esta disposición con los contactos en las puertas de entrada de este Consejo.

Esta circular es de acatamiento obligatorio e inmediato.

Atentamente;

Ing. José Manuel Sáenz Scaglietti
Secretario Técnico a.i.

Roberto C. Fernández Meza
Área Administrativa Financiera a.i.